


POLITICA DE CADENA DE CUSTODIA PEFC ISISCHU.S.R.L.			
CERFOAR - CDC- PO - 01	Fecha Aprobado: 05/07/2024	Versión: 0	Página 1 de 1

POLITICA DE CADENA DE CUSTODIA

ISISCHU S.R.L. asume este compromiso de implementar Cadena de Custodia PEFC CERFOAR en nuestro Aserradero ubicado en Colonia Victoria, Departamento Eldorado, Provincia de Misiones, República Argentina, comprometiéndonos en la implementación y mantenimiento de los requisitos del estándar PEFC 2002:2020, declarando inadmisibles toda aquella actividad o de origen forestal que:

- a) No cumpla con la Política Social, de Seguridad y Salud Laboral, basados en la Declaración de la O.I.T. de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo (1998) y Derechos de los Pueblos Indígenas de la Naciones Unidas (2.007) y que no impide a los trabajadores asociarse libremente, elegir a sus representantes, ni negociar colectivamente con la empresa, no hace uso del trabajo forzoso, no hace uso de la contratación de trabajadores por debajo de la edad mínima legal, o por debajo de la edad de escolarización obligatoria, si ésta fuera mayor, no impide la igualdad de oportunidades y de trato a los trabajadores, las condiciones de trabajo no ponen en peligro la seguridad o la salud de los trabajadores.
- b) No cumpla con la legislación y anticorrupción, derechos de propiedad, tenencia y uso de la tierra.
- c) No mantenga la capacidad de los bosques y su gestión sostenible
- d) No contribuya al mantenimiento y conservación de los ecosistemas
- e) Proceda de madera de conflicto

Esta política se difunde a todos los trabajadores, clientes, proveedores y partes interesadas.

Fecha: 15/10/2.024